ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VARIAS PLAZAS DE LA CIUDAD"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las nueve horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Abog. **Ronald González,** Secretario General, y el **Lic. Hugo Larrosa**, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VARIAS PLAZAS DE LA CIUDAD".**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria……

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias……

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación ……

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente……

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

DOCUMENTOS

		LA PACHAL	LUZ Y FUERZA SRL	HS CONSTRUCCIONES
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estandar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A	CUMPLE	N7A
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	CUMPLE	N7A
8	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**Certificado de Cumplimiento Tributarios**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
10	**Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución Nº 941 de la DNCP**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Que todas las empresas cumplen con los requisitos legales solicitados.

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

NRO	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	LA PACHAL	89.326.000.-
3	LUZ Y FUERZA SRL	84.387.273.-
3	HS CONSTRUCIONES	89.326.000.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

1- **ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL**

Nº	*EMPRESA*	*ESPECIICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA*	*CAPACIDAD LEGAL*
1	LA PACHAL	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2	LUZ Y FUERZA SRL	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3	HS CONSTRUCIONES	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por todas las empresas:., cumplen con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente:

1- **Aceptar,** la oferta presentada por la empresa LUZ Y FUERZA S.R.L según detalle a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P.Total
1	**Plaza 28 de Febrero:** reparación y reposición parcial de pisos de vereda 40 m2, y cordones 12 ml, incluir todos los materiales	gl	35	35.429	1.240.000
1,1	poda de árboles existentes y trabajos accesorios incluyendo limpieza y disposición de los mismo	gl	1	730.000	730.000

1,2	provisión y reposición de pasto faltante en áreas necesarias	m2	10	40.000	400.000
1,3	Mantenimiento Reparación completa del sistema de iluminación (lumínica), de todo el predio incluyendo provisión de materiales necesarios	gl	1	1.450.000	1.450.000
1,4	Mantenimiento Reparación completo de la caseta policial incluyendo reposición de vidrios rotos, trabajos de plomería y la provisión y montaje de 1 (un), ventilador de techo en dicho lugar	gl	1	2.440.000	2.440.000
1,5	limpieza general de todo el predio	gl	1	600.000	600.000
2	**Plaza Kokue Guazú:** reparación completa del parque infantil incluyendo pintura y trabajos de carpintería en los mismo	gl	1	1.250.000	1.250.000
2,1	Reparación y reposición parcial de pisos de vereda 73 m2, y cordón 23 ml, incluyendo pintura y todo los materiales necesarios	gl	70	18.286	1.280.000
2,2	Mantenimiento y reparación completa del sistema iluminación (lumínica), de todo el predio incluyendo provisión de material	gl	1	1.620.000	1.620.000
3	**Parque Ecológico:** construcción y colocación de 53 mts. De canaleta de desagüe incluyendo registro y tuberías necesarias para su correcto funcionamiento	gl	51	62.255	3.175.000
3,1	limpieza completa del predio incluyendo vereda, podas de árboles existente y trabajos de jardinería incluyendo cursos de agua	gl	1	8.500.000	8.500.000
3,2	Pintura de tipo barniz de 30 asientos de madera y reparación de los mismo si es necesarios	gl	30	48.333	1.450.000

3,3	pintura al agua de 23 bases de mampostería de los asientos de madera incluyendo trabajos de macizados de los mismo en caso de necesidad	gl	23	80.435	1.850.000
3,4	trabajos de reparaciones (carpintería), incluyendo pintura en los componentes de los juegos del parques de diversiones	gl	1	2.490.000	2.490.000
3,5	extensión de 60 metros de tubería para agua incluyendo incluyendo trabajos de plomería para conexiones de los baños y materiales para 4 lavatorios	gl	55	72.182	3.970.010
3,6	provisión y montaje de 4 cuatros pileta de lavaderos completamente azulejadas incluyendo todo los componentes y trabajos de plomería necesario	gl	4	612.500	2.450.000
3,7	provisión y montaje de 4 cerradura para puertas	gl	4	52.000	208.000
3,8	reposición y reparación completa de 57 equipos de alumbrado publico del predio incluyendo provisión de materiales necesarios para los mismo	gl	55	52.364	2.880.020
3,9	provisión y montaje de 1 una rienda al piso para un poste de hormigón armado, incluyendo además aplomado (enderezado), de 2 poste de hormigón armado	gl	1	690.000	690.000
3,1	cableado eléctricos incluyendo montaje de tablero principal incluyendo disyuntores termo magnéticos, además de 14 (catorce) bocas entre luces y toma en la oficina principal	gl	12	155.000	1.860.000
3,11	provisión y montaje completo de 18 equipos fluorescentes incluyendo todos los materiales necesarios para su correcto funcionamiento	gl	18	72.778	1.310.000
3,12	reparación de 200 m2, de vereda incluyendo desmontaje, compactación de suelo y posterior recolocación de los mismo	gl	180	12.067	2.172.000

3,13	reconstrucción de completa de 4 baños modelo, incluyendo todos los materiales necesarios, además de una cámara séptica para el mismo	gl	4	5.700.000	22.800.000
3,14	provisión y montaje de 70 m2, de piso cerámico en la oficina principal y habitación de celador	gl	65	49.846	3.239.990
3,15	pintura tipo barniz de los horcones de los 12 quinchos de paja existente	gl	12	170.833	2.050.000
3,16	reparación del tejado de la oficina principal incluyendo el reemplazo de una viga de madera de 4,5 mts. De largo	gl	1	850.000	850.000
4	**Plaza Villa IPVU:** reparación y reposición parcial de pisos de 62 m2 de vereda y cordón de 18 ml, incluyendo pintura y todos los materiales necesarios	gl	60	20.333	1.219.980
4,1	mantenimiento y reparación completa del sistema de iluminación (lumínica), de todos el predio incluyendo provisión de materiales necesarios	gl	1	1.680.000	1.680.000
4,2	reparación y mantenimiento completo de la caseta policial incluyendo reposición de vidrios rotos en dicho lugar	gl	1	1.050.000	1.050.000
4,3	**limpieza general de todo el predio**	gl	1	450.000	450.000
	Total				77.355.000
	IVA				7.032.273
	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO				84.387.273

2- Recomendar, la adjudicación a la firma LUZ Y FUERZA SRL, por un monto máximo total de gs 84.387.273. .-(Ochenta y cuatro millones trescientos ochenta y siete mil doscientos setenta y tres)

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

No habiendo más que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:00. hs del día mencionado.

Lic. Hugo Larrosa
Jefe de la U.O.C

Abog. Ronald González
Secretario General

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Municipalidad de la Ciudad de Fndo. de la Mora
INTENDENCIA